

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 27 de octubre de 1967 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de Galeras (Cartagena) Vicente Miralles Benavent.

Madrid, 27 de octubre de 1967.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de octubre de 1967 por la que se dispone la ejecución de sentencia del Tribunal Supremo recaída en el pleito número 2.118/1966, interpuesto por «The Alquije Mines and Railway Co. Ltds.» por Impuesto sobre Sociedades, ejercicio de 1957.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15988, columna primera, línea 7, donde dice: «Alzuife», debe decir: «Alguife».

CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de octubre de 1967 por la que se conceden a la Empresa «Sociedad Anónima de Productos Vegetales» (SAPROVE), de Almendralejo (Badajoz), los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 20 de noviembre de 1967, página 16063, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea 11 del apartado primero, donde dice: «Recaudación», debe decir: «Reducción».

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se amplía la autorización número 16, concedida al Banco Guipuzcoano, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos a los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por el Banco Guipuzcoano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 16, concedida en 5 de octubre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Hospitalet de Llobregat, Agencia Urbana, Avenida de Masnou, número 43, a la que se asigna el número de identificación 10-12-09.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, Agencia Urbana, Plaza del Capitán Cortés, número 8, a la que se asigna el número de identificación 01-14-07,

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, Agencia Urbana, Carretera de Mungu, s/n. (zona de Derio), a la que se asigna el número de identificación 48-7-09.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Aguilar.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se amplía la autorización número 22, concedida a la Banca March, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos a los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la Banca March, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 22, concedida en 7 de octubre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, Agencia Urbana, Calle de Balmes, número 195, a la que se asigna el número de identificación 10-17-04.

Barcelona, Agencia Urbana, Calle de Valencia, número 104, a la que se asigna el número de identificación 10-17-05.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Aguilar.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 5 de diciembre de 1967.

60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	081
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	088
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	116
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	148
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	175
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	184
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	223
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	225
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	279
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	321
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	335
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	337
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	351
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	381
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	394
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	422
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	447
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	527
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	532
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	590
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	666